



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2068

**DIPUTADA TERE RUIZ PROMUEVE CABILDOS MÁS ABIERTOS Y
TRANSPARENTES**

- **Sesiones transmitidas en vivo, archivos audiovisuales y publicación anticipada de los temas permitirían un acceso real a la información**
- **Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y el control ciudadano sobre las decisiones de Cabildo, entre los objetivos de la propuesta**

Mexicali, B.C., jueves 16 de julio de 2026.- La diputada representante del Distrito VI, Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, presentó ante la Asamblea una iniciativa que busca fortalecer los principios de transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas y participación ciudadana en el ámbito municipal, mediante la apertura efectiva de las sesiones de Cabildo y la difusión anticipada de los asuntos que serán discutidos.

Actualmente, aunque las sesiones son públicas, existe dificultad para que la ciudadanía tenga acceso efectivo a la información discutida y aprobada por sus representantes, lo que limita la supervisión social y reduce la posibilidad de una participación informada. La legisladora destacó que esta situación debe corregirse para garantizar un gobierno municipal más cercano y accesible.

"La ciudadanía merece saber qué se discute, cómo se vota y qué decisiones se toman en el Cabildo; la publicidad formal no basta si la información no llega de manera clara y oportuna", afirmó la Tere Ruiz al explicar la necesidad de actualizar la Ley del Régimen Municipal.

En su iniciativa plantea que las sesiones de Cabildo se transmitan en vivo y que los registros audiovisuales se conserven como parte de la memoria institucional, permitiendo una supervisión permanente de la actuación de regidores, síndicos y presidentes municipales.

Asimismo, propone que los asuntos a tratar se publiquen con anticipación, evitando que decisiones de relevancia pública se adopten sin el debido conocimiento de la población.

"Es necesario fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones municipales y avanzamos hacia un gobierno más abierto, transparente y cercano a la sociedad", señaló la proponente.

Entre los beneficios de esta reforma se encuentran: mayor transparencia gubernamental, fortalecimiento de la rendición de cuentas, participación ciudadana informada y menor discrecionalidad en las decisiones del Cabildo, consolidando un modelo de gobierno municipal alineado con los principios de máxima publicidad y vigilancia social.

Tere Ruiz sometió esta iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal de Baja California.